

JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

COLABORACIÓN IEEQ

OPINIÓN / ELECCIÓN POPULAR DE LA SUPREMA CORTE

Por: Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral del IEEQ

El grupo parlamentario del PT en el Senado presentó una iniciativa de reforma constitucional para que los cargos de ministros de la Suprema Corte de Justicia sean ocupados mediante elección popular. Interesante propuesta a la que tomo en serio y por eso formulo algunas observaciones. Primera, en cuanto a su alcance político, ¿es una iniciativa que cuenta con algo más que el respaldo del partido que la presenta? Dicho de otra forma, me pregunto si se integra dentro de la agenda legislativa del nuevo gobierno federal. Por lo menos de lo que se ha dado a conocer, no es así. Segunda observación, en cuanto a técnica legislativa. Una iniciativa debe contar con una exposición de motivos que precise: el problema que se atenderá con la reforma; la necesidad de una solución en este caso constitucional; y la explicación de la norma propuesta. La propuesta inicia con una exposición acerca de la independencia judicial, después aborda someramente las críticas a la politización de los nombramientos de altos jueces, luego explica muy por encima el peso que en nuestra democracia tiene nuestra Suprema Corte, aborda la historia desde 1857 hasta la fecha del método en que elegimos integrantes de la Corte, para concluir sugiriendo la elección popular de los mismos. La exposición de motivos es insuficiente. No hay un análisis de los casos en que la Corte mexicana ha sido un actor político al menos desde 1995; baste recordar a vuelapluma los casos del anatocismo, la llamada ley televisa, el matrimonio entre personas del mismo sexo o la sentencia sobre el uso lúdico de la marihuana; ni de los estudios que han surgido acerca del papel de la justicia constitucional mexicana como factor político. El recorrido histórico sobre los métodos de nombramiento o selección es meramente legislativo, sin que se utilizaran los estudios que hay sobre los mismos; solo por recordar uno se podría haber aprovechado “La Constitución de 1857 y sus críticos”, de Daniel Cosío Villegas, que analiza el caso de la elección popular de jueces. Faltan también referencias a doctrina comparada, por ejemplo, de Estados Unidos, en los que como parte de la llamada “democracia jacksoniana” en el siglo XIX se puso de moda la elección popular de juzgadores, para luego ser casi totalmente eliminada. No se alude al caso de Bolivia, país en el que se realiza la elección de los altos jueces, garantizando la integración de personas provenientes de grupos originarios y mujeres. Hay doctrina a favor y en contra de esta experiencia, que tampoco se aprovecha. En términos de lógica formal se comete una falacia, llamada “non sequitur”, dado que de toda la exposición, que reivindica la independencia judicial, el reconocimiento a la función política de la Corte, y el recorrido histórico; no se sigue, esto es, no se concluye porque no se dan razones, que lo mejor sea la elección popular de quienes integren la Suprema Corte; se afirma dogmáticamente y ya. La corriente del constitucionalismo popular da razones a favor de esta elección popular, pero en la iniciativa no se recogen. Tercera, en cuanto al fondo, veo peligroso distinguir entre “requisitos” y “criterios de elegibilidad”; ¿quién los fijaría? ¿Bajo qué parámetros? Salvo los primeros, que están en la Constitución, los segundos se ignoran totalmente. Se fija una duración de seis años, pero ¿por qué ese periodo? ¿Por qué es el mismo para el Ejecutivo? La doctrina sostiene que no debe ser igual ni coincidente el periodo presidencial y el de los jueces, y no se expone ninguna razón para sostener lo contrario, ¿por qué así era en tiempos del general Cárdenas? Tampoco lo sabemos. En fin, surgen varias dudas, si el sentido es abrir los tribunales a los reclamos sociales, al pulso de la comunidad, hay otras salidas distintas y tal vez mejores, pero como no se dialoga con ellas en el proyecto presentado, nos quedamos a oscuras acerca de la razón para preferir la elección popular. (EUQ 15)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/eleccion-popular-de-la-suprema-corte>

JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTAS PRINCIPALES

DQ: RUDAS O TÉCNICAS... MUJERES DE ACERO

Entre poleas, palas y maquinaria pesada, mujeres abren la brecha en la industria de la construcción, un sector hasta ahora dominado por hombres y sinónimo de fuerza física y seguridad compleja. (DQ principal)

N: ORAR ES MEJOR

El obispo Faustino de Armendáriz ofició ayer una misa de cuerpo presente de las seis víctimas de la tragedia en Fuentezuelas, donde nos dijo que el uso de la pirotecnia durante las fiestas patronales, es un temas que debe ser analizado de forma conjunta entre las autoridades de Protección Civil, la feligresía y la institución religiosa, a fin de generar acuerdos para proteger la integridad de las personas. (N principal)

AM: COLÓN “SE PORTÓ BIEN” EN 2017: ESFE

El municipio de Colón tuvo una buena calificación por parte de la ESFE, durante 2017 recibió ocho observaciones y siete recomendaciones, casi 85% menos de “malas notas” que en año anteriores, cuando recibía hasta 100 observaciones, aseguró el titular de la Secretaría de la Contraloría, Luis René Gutiérrez Nieto. (AM principal)

CQ: NAVA: SEGURIDAD SERÁ LO PRINCIPAL

El alcalde Luis Nava dejó en claro que su principal compromiso para 2019 es la seguridad y recalcó que se invertirán los recursos necesarios para garantizar la tranquilidad de los ciudadanos. Destacó la importancia del personal administrativo de la SSPM, pues dijo que suman su labor para hacer de ésta la mejor ciudad para vivir, no sólo de Querétaro sino de todo el país; y añadió que el compromiso angular de su gobierno con la ciudadanía es precisamente la seguridad. (CQ principal)

PA: NO A PIROTECNIA: OBISPO

(PA principal)

Hay que elevar las oraciones al cielo y no la pirotecnia, aconsejó Faustino Armendáriz Jiménez, Obispo de Querétaro durante la misa de cuerpo presente para seis de las ocho personas que fallecieron tras el estallido de fuegos artificiales en la comunidad de Fuentezuelas, municipio de Tequisquiapan.

EUQ: “CONGRESO, RESPETUOSO CON GESTIÓN DE AMLO”

Miguel Ángel Torres Olgúin, presidente de la Jucopo: -Apoyo a gobierno en lo que sea bueno para el país, señala. - Confía en ayuda federal para que siga crecimiento de estado (EUQ principal)

CQRO: BANCO ESTATAL DE ADN TENDRÁ LOS PRIMEROS CÓDIGOS GENÉTICOS EN ENERO: JMGT

Entre enero y febrero del próximo año, el banco de ADN del gobierno del estado de Querétaro contará con los códigos genéticos de los elementos policíacos de los municipios de Corregidora y Querétaro, así como de todas las corporaciones estatales; entre las que se encuentran el Sistema Penitenciario, la SSC y la FGE. (CQRO principal)

JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2018

PODER LEGISLATIVO

IMPULSA BETY MARMOLEJO PROGRAMAS PARA EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR

Por Leticia Jaramillo

La diputada Beatriz Marmolejo Rojas informó que como parte de la agenda legislativa impulsará de la mano con el Ejecutivo del estado, la deserción escolar, sobre todo en secundaria y media superior y promover la construcción y actualización de la infraestructura educativa, así como acciones que permitan mejorar la calidad educativa. (N 7)

REGULARÁN PIROTECNIA

Por Francisco Pérez

La diputada local Daniela Salgado presentará exhorto ante el pleno del Congreso para regular el uso de pirotecnia en la entidad, pese a ser un tema federal. Se reunió con el presidente municipal de Tequisquiapan, Antonio Mejía, luego de la tragedia ocurrida el 11 de diciembre en la comunidad de Fuentezuelas. (AM 1)

INICIATIVA PARA TAMIZ OBLIGATORIO

Por Patricia López

El tamiz auditivo y el tamiz oftalmológico se convertirían en pruebas obligatorias para detectar a tiempo los problemas en la salud de todos los recién nacidos en Querétaro, a partir de dos iniciativas de ley para reformar la ley de salud, informó la diputada local Leticia Rubio Montes. (DQ 11)

MORENA CREA SU FISCAL CARNAL: FELIFER MACÍAS

“Hoy dejan la puerta abierta para que un compadre del presidente sea el nuevo fiscal y no se castigue a los funcionarios corruptos”, afirmó el diputado federal por el cuarto distrito de Querétaro, Felifer Macías Olvera, luego de que sus homólogos de Morena en San Lázaro aprobaran modificaciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General. (IN, ADN)

PODER EJECUTIVO

ASISTE GOBERNADOR A REUNIÓN DE CONAGO

El gobernador Francisco Domínguez Servién y los gobernadores integrantes de la Conago se reunieron con el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Alfonso Durazo. El objetivo del encuentro fue seguir trabajando juntos, federación y estados, en materia de seguridad. El mandatario estatal expresó que los gobernadores de la Conago delinearon una ruta de trabajo coordinado, sumarán esfuerzos por la seguridad del país y por mantener a Querétaro como un estado de paz. (EQNO, IN, Q, AM 2, DQ 1, N 1 y 2)

EL GOBERNADOR FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN SE REÚNE CON CARLOS MANUEL URZÚA GARCÍA

Francisco Domínguez Servién se reunió este día con Carlos Manuel Urzúa García. En este encuentro también participaron los gobernadores de Campeche, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas; de Baja California Sur, Carlos Mendoza Davis; y de San Luis Potosí, Juan Manuel Carreras López. (M)

ADMINISTRACIÓN DE FRANCISCO DOMÍNGUEZ REALIZA OBRAS ESTRATÉGICAS DE TURISMO EN TODO EL ESTADO POR MÁS DE 80 MDP

Con el objetivo de realizar obras que buscan fortalecer la identidad, generar sentido de pertenencia y conservar el patrimonio histórico de nuestro estado, la administración estatal del gobernador Francisco Domínguez Servién a

JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2018

través de la SDUOP y la Secretaría de Turismo, con el apoyo y colaboración del Centro del INAH Querétaro, presentaron en conferencia de prensa las acciones que se están llevando a cabo para los municipios de Corregidora, Cadereyta de Montes y Huimilpan. (LDH)

SON ECO A LAS VOCES QUE NECESITAMOS: PANCHO

El Gobernador Francisco Domínguez Servién encabezó una convivencia “vaquera” con los representantes de los medios de comunicación y convocó a la unidad y al diálogo. La reunión fue el marco, donde Domínguez ponderó su interés en que seguirá siendo y trabajar con pasión por Querétaro y por el bien de México; siempre con absoluto respeto a la labor de los comunicadores. (...) En su momento la coordinadora de comunicación social Mariela Morán, dijo que era la oportunidad de reconocer a todos los presentes y darles las gracias por todas las ocasiones en que hubo coincidencias y por aquellas en las que no hayan estado de acuerdo, pues con cada jornada de trabajo dejan huella en el estado. (N 1VS, DQ 1 y 7C)

QUERÉTARO OBTENDRÁ SU TERCERA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE CENTROS PENITENCIARIOS

Las acciones y esfuerzos que se han llevado a cabo por instrucciones de Francisco Domínguez Servién y la puntual supervisión de Juan Martín Granados, SEGOB, permiten afirmar que el Sistema Penitenciario del estado de Querétaro está por obtener su tercera certificación internacional en un Centro Penitenciario. (ADN)

FUEGO AMIGO / ¿QUÉ DIJO?

Caras y gestos. El secretario de Seguridad Pública federal, Alfonso Durazo y el gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez, se llevan la mano a la boca mientras habla el queretano Francisco Domínguez Servién en la reunión de la Conago, ayer. No sabemos qué decía el mandatario, pero el Ejecutivo de Morelos, Cuauhtémoc Blanco tenía cara de ¿what?. (PA 1)

CERESO DE JALPAN RECIBIRÁ CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL

Por tercera ocasión, Querétaro consiguió una certificación internacional para un centro penitenciario de la entidad, se trata del Cereso de Jalpan de Serra que cumplió con los estándares de seguridad y calidad exigidos por la Asociación Americana (ACA); la cual fue contratada por la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia de América del Norte (INL). A través de un comunicado de prensa, la SEGOB indicó que dicho centro penitenciario, ubicado en la región de la Sierra Gorda, acreditó al 100% las auditorías practicadas por estas instituciones extranjeras. (CQRO 1 y 2)

HABRÁ PROYECTOS DE INVERSIÓN EN 2019

Por Francisco Pérez

Marco del Prete, SEDESU, señaló que la industria biotecnológica del estado se verá beneficiada en 2019 por el fomento a proyectos de inversión. Agregó que la industria química representa el 11% del PIB estatal y presenta un crecimiento de 9%. “Es una industria que está creciendo. Es una generadora de valor”, indicó. (AM 3)

OBRAS DE TURISMO POR 80 MDP: ROMY ROJAS

Por Diego A. Rivera

Romy Rojas, SDUOP, informó sobre las obras y acciones que, en materia de turismo, se están llevando a cabo para los municipios de Corregidora, Cadereyta de Montes y Huimilpan, mismas que en conjunto, representan un monto de 80.5 mdp. (N 1 y 5)

JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2018

CONCLUIRÁN LABORES EN B. QUINTANA EN MARZO

Por Diego A. Rivera

Está años se harán aperturas parciales de los puentes que se construyen sobre prolongación Bernardo Quintana Sur, informó Romy Rojas, SDUOP, quien reiteró que la obra completa concluirá el 30 de marzo. (N 2)

OBSERVA LA ESFE OBRAS ESTATALES

Por Patricia López

Actividades 76% por encima de costos de mercado respecto a lo contratado, pagos por más de seis millones 757 mil pesos por señalética tipo braille, mapas hápticos o en relieve, rejas e instalación pluvial que no se llevaron a cabo, forman parte de las observaciones de la ESFE al Poder Ejecutivo, en la cuenta pública del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. (DQ 3)

23 SERVIDORES PRESENTADOS ANTE LA AUTORIDAD POR CORRUPCIÓN

Hasta el momento, la Fiscalía Anticorrupción del estado de Querétaro ha presentado ante las autoridades a 23 servidores públicos por haber cometido delitos relacionados con su función, 5 de ellos ya recibieron una sentencia, señaló Benjamín Vargas Salazar, titular de dicha instancia. (Q, AM 1)

EN PROCESO LOS CENSOS A BENEFICIARIOS: HERRERA RUIZ

Por Maritza Navarro

La delegación de Programas Federales en Querétaro, que encabeza Gilberto Herrera Ruiz, trabaja en el censo de beneficiarios que tienen las dependencias del gobierno federal para vincular los nuevos programas sociales. El delegado expresó que los censos son para verificar que las personas de las listas existen; esas verificaciones se están haciendo, por ejemplo, en escuelas de educación media superior (programas de becas) y los esquemas que manejaba el programa Prospera de la Sedesol. (EUQ)

SIN TITULAR 60% DE LAS DELEGACIONES FEDERALES

Por Iris Mayumi

Más del 60% de los delegados federales en el estado presentaron su renuncia el 1 de diciembre, afirmó el coordinador de programas de desarrollo, Gilberto Herrera Ruiz, quien dijo que mientras algunas dependencias ya no cuentan con cabeza (pero sí con un encargado de despacho), otras se mantienen en funciones a la espera de las nuevas instrucciones que dé el nuevo gobierno federal. (DQ 1 y 3)

GOBERNADORES RESPALDAN LA GUARDIA NACIONAL

La Conago respaldó la creación de la Guardia Nacional y los ejes de la estrategia anticrimen que impulsa el gobierno del presidente AMLO. En rueda de prensa al término de una reunión con el secretario de Seguridad Pública, Alfonso Durazo, el presidente en turno de la Conago, Alejandro Moreno Cárdenas, subrayó que los mandatarios estatales no regatearán en nada el apoyo al Gobierno de la República en el tema de la Guardia Nacional. (CQRO 11)

QUE NO HAY DESVÍO EN CIUDAD MUJERES: SEDATU

Por Iris Mayumi

Les puedo asegurar que no hubo un desvío de recursos en el proyecto de Ciudad de las Mujeres, afirmó el delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu) en Querétaro, Adán Gardiazábal García, quien

JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2018

dijo que se trató de un recorte presupuestal lo que provocó que no se ejecutaran las etapas posteriores de la obra y que cayera en un incumplimiento de la administración anterior. (DQ 1 y 4)

DONARÁ OLGA SÁNCHEZ CORDERO SU SUELDO A CASA HOGAR QUERETANA

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Olga Sánchez Cordero anunció que donará su salario como Secretaria de Gobernación a una institución de beneficencia. En un encuentro con medios, la funcionaria indicó que éste asciende a unos 107 mil pesos mensuales. Detalló que su sueldo irá a una casa-hogar para niños con discapacidad, asentada en Querétaro, que apoya desde hace varios años. Sánchez Cordero mantendrá la pensión que recibe por 21 años de servicio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. “Estoy aquí por el proyecto de AMLO. (Queremos) un Gobierno austero”, comentó. (PA 1)

MUNICIPIOS

TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO PASA POR FORTALECER A MUNICIPIOS: NAVA

El presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, participó este día en el Encuentro por el Federalismo y el Desarrollo Municipal que se llevó a cabo en el Senado de la República, que tiene el objetivo de organizar una agenda legislativa que revise y modifique las leyes para brindar mayor apoyo a los gobiernos municipales, como un reconocimiento a su importancia como primera autoridad ante los ciudadanos. (Q, ADN, CI, EFB, CQRO 1 y 5, DQ 2, N 1 y 2, EUQ 1 y 3)

COMIDA FIN DE AÑO CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se llevó a cabo una comida de fin de año por parte del gobierno municipal de Querétaro que encabeza Luis Bernardo Nava Guerrero, quien se hizo acompañar de su esposa Arahí Domínguez, para celebrar las fiestas decembrinas con directores, reporteros, fotógrafos, locutores de los medios de comunicación de la entidad. (N 6E)

CUARENTA SOLICITUDES AL MES RECIBE MUNICIPIO DE QUERÉTARO PARA USO DE PIROTECNIA

Cada mes se realizan alrededor de 40 solicitudes para uso de pirotecnia en el Municipio de Querétaro, informó Carlos Rodríguez Di Bella, coordinador de Protección Civil Municipal. Luego de que en el municipio de Tequisquiapan explotará pirotecnia en una capilla de la comunidad de Fuentezuelas, el coordinador explicó el procedimiento y los operativos relacionados al uso de fuegos artificiales que se llevan a cabo por el municipio. (CI)

LIMPIAR “DESTROZOS” DE MAV, RETO EN ECOLOGÍA: AMBIENTALISTA

Por Esmeralda Trueba

Uno de los principales retos que enfrentará el nuevo titular de Ecología de la capital queretana, Miguel Ángel Gómez, será limpiar los “destrozos” que dejó la pasada administración -encabezada por el exalcalde, Marcos Aguilar Vega- en el aspecto ambiental; así lo aseveró Pamela Siurob, ambientalista de Querétaro. Confió en que el nuevo funcionario municipal no solo enfrentará adecuadamente los retos de la Dirección de Ecología, sino que dará solución a desaciertos que se tuvieron en el anterior gobierno. (CQRO 1 y 4)

MALPICA RESOLVERÁ LAS OBSERVACIONES A MARCOS AGUILAR

Por Verónica Ruiz

Este jueves el coordinador de gabinete del Municipio de Querétaro, Darío Malpica Basurto, dará a conocer los resultados de las 374 observaciones que la actual administración municipal hizo a las dependencias, unidades y organismos de la anterior administración. (DQ 2)

JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2018

PIDE EL PRI SACRIFICAR VIÁTICOS, EVENTOS Y CONSULTORÍAS

Por Verónica Ruiz

El regidor del PRI en el ayuntamiento de Querétaro, Juan José Ruiz Rodríguez propuso reducir los 227 millones de pesos que paga anualmente el Municipio de Querétaro por concepto de viáticos, eventos, pagos a consultorías y honorarios. (DQ 2)

PARTICIPARÁ NAVA EN CARAVANA DEL MIGRANTE

Por Verónica Ruiz

El regidor Juan Carlos Briz, presidente de la Comisión de Trabajadores de Migrantes en el Ayuntamiento de Querétaro, reiteró que está confirmada la asistencia del alcalde Luis Bernardo Nava a la caravana de migrante. (DQ 2)

COMERCIOS SIN ADEUDOS, CON DERECHO A LICENCIAS

Por Montserrat Márquez

Más del 50% de los comercios establecidos registrados en el padrón del gobierno municipal de Querétaro podrán acceder al programa de licencias de funcionamiento con vigencia multianual, hasta por tres años, así lo dio a conocer Genaro Montes Díaz, Sedeso. Refirió que al día de hoy hay 33 mil 785 licencias de funcionamiento emitidas, dentro de ese padrón hay 17 mil 45 establecimientos mercantiles o comercios que podrán acceder a este programa, ya que son de bajo riesgo. (EUQ)

FORTALECERÁN REVISIONES DE QUEMA DE PIROTECNIA EN TEQUIS: ANTONIO MEJIA

Por Marisol Barbosa

La administración de Tequisquiapan apoyara con los gastos funerarios y hospitalarios de las víctimas de la explosión por pirotecnia ocurrida en la comunidad de Fuentezuelas, expuso Antonio Mejía Lira quien reiteró que su gobierno acompaña a las familias en el dolor que enfrentan por la tragedia ocurrida el martes 11 de diciembre, agregó que también se brindará apoyo jurídico y psicológico para quienes lo necesiten. (N)

REFUERZA COLÓN MEDIDAS PREVENTIVAS EN USO DE MATERIALES PIROTÉCNICOS

Al margen de los daños humanos y materiales registrados a consecuencia de una explosión por pirotecnia en el municipio vecino de Tequisquiapan, la Coordinación de Protección Civil del municipio de Colón manifiesta su solidaridad e informa a ciudadanos de la región del semidesierto que serán reforzadas las medidas de prevención relacionadas con su uso. (Q, Q24-7)

NO SE PROHÍBE LA PIROTECNIA EN CORREGIDORA: SOSA

El presidente municipal Roberto Sosa sostuvo que no se tiene pensado prohibir el uso de pirotecnia en las festividades de Corregidora, y expresó su respeto hacia las tradiciones de la población. Con esto descartó la posibilidad de emitir alguna prohibición legal en el tema. (IN, CI, AM 4, EUQ)

SE SUBSANARÁN IRREGULARIDADES DETECTADAS POR LA ESFE: SOSA

El presidente municipal de Corregidora, Roberto Sosa Pichardo, se dijo tranquilo en cuanto a las observaciones realizadas por parte de la Entidad Superior de Fiscalización de Querétaro, pues aseguró que son menores y podrán ser solventadas a la brevedad. A decir del edil, hasta el momento no se ha tenido que abrir ninguna carpeta de investigación en contra de alguno de los miembros de la administración pasada, en la que él también participó como secretario de desarrollo social. (RR)

JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2018

ALEJANDRO OCHOA, ALCALDE DE COLÓN, VISITA UNIVERSIDAD DE WICHITA, EN KANSAS

En su último día de gira por la ciudad de Wichita, Kansas, el Presidente Municipal de Colón, valoró herramientas de innovación tecnológica para el aprendizaje, en el Instituto Nacional de Ingeniería e Innovación de la Wichita State University. (AM 5)

NIEGA ALEJANDRO OCHOA DAÑO AL ERARIO EN COLÓN

Por Rubén Pacheco

Luego de que la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) hiciera público un posible daño al erario por parte del gobierno municipal de Colón, el alcalde aclaró que ya envió documentos comprobatorios para aclarar la aplicación correcta de recursos. (N 8)

FE EN QUE HAYA EXPLICACIÓN LÓGICA PARA OBSERVACIONES DE ESFE EN COLÓN: DORANTES

Se deberá proceder legalmente, sin importar el partido del que provenga, contra quien resulte responsable del presunto daño al erario público al Municipio de Colón, presidido por el alcalde Alejandro Ochoa Valencia. Así lo externó Agustín Dorantes Lámbarri, dirigente del PAN en el estado, quien dijo que existe “fe” en que haya una explicación lógica para las observaciones de la ESFE y que revelaron la venta de un predio propiedad del municipio de Colón por 50 mdp por debajo de su valor. (ADN)

LA FERIA Y SEIS MUNICIPIOS SUSPENDEN USO DE PIROTECNIA

Por Elvia Buenrostro

Derivado de la explosión de cohetes en la comunidad de Fuentezuelas, Tequisquiapan, donde fallecieron seis personas, seis municipios del estado y la Feria Internacional Ganadera de Querétaro (FIGQ), prohibieron el uso de pirotecnia. Alejandro Ugalde Tinoco, UGRQ, informó que este miércoles que se llevó a cabo la clausura de la Feria no hubo quema de pirotecnia. (DQ 1 y 3)

CORREGIDORA PODRÍA APORTAR PESO A PESO PARA UNA PREPA UAQ

El presidente municipal de Corregidora, Roberto Sosa Pichardo, informó que esta administración estudiará la posibilidad de apoyar a la UAQ en un método económico peso a peso, con el fin de concretar la colocación de una Prepa UAQ en esta demarcación. Para ello, anunció que el municipio también está en la búsqueda de un terreno para la donación y que este proyecto se concrete para los próximos tres años. (CQRO, 4, AM 1)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

INDUSTRIA RESTAURANTERA DE QUERÉTARO NO LOGRA META; CRECE 2.4% 7

Por Alan Contreras

El sector restaurantero de Querétaro registró un crecimiento anual de 2.4%, cifra por debajo del 4.2% pronosticado al inicio de 2018, indicó Sergio Salmón Franz, Canirac. Explicó que factores como el pasado proceso electoral, la caída de las bolsas, la devaluación del peso contra el dólar, la renegociación del Tratado de Libre Comercio, entre otros, impactaron la actividad restaurantero. (EFB)

RECTORA: UAQ ENFRENTARÁ EN 2019 DIFICULTADES ECONÓMICAS

Aún con el presupuesto estatal de 727.8 mdp y de concretarse el aumento federal según la inacción para las instituciones de educación superior, la UAQ enfrentará un 2019 con grandes dificultades económicas, estimó la rectora, Teresa García Gasca. (EUQ)

JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2018

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

12 DÍAS Y CONTANDO. Nos dicen que los 12 días del nuevo gobierno federal se han caracterizado por las improvisaciones en temas como la seguridad, y en Querétaro por una notable ausencia del otrora senador y hoy delegado Gilberto Herrera. Se trata de 12 días en que el gobernador Francisco Domínguez ha estado en dos eventos con el presidente AMLO, en dos reuniones con el secretario Alfonso Durazo, y ha realizado una visita a la SHCP. Nos comentan que fiel a su costumbre, Pancho lo ha hecho sin intermediarios y con una aguda capacidad de gestión, por lo que pareciera que la nube de la intermediación quedó atrás, y que sigue la relación directa entre los poderes. **VIAJE EXPRESS A LA CDMX.** Nos comentan que el dirigente del PAN en Querétaro, Agustín Dorantes Lámbarri, viajó a la CDMX para asistir a un encuentro entre dirigentes estatales y el presidente nacional del PAN, Marko Cortés. Nos dicen que estas reuniones son parte de los trabajos que está realizando el blanquiazul para fortalecerse como principal oposición ante Morena, la primera fuerza política a nivel nacional. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

En Corregidora, por sus tradiciones, particularmente en El Pueblito, todos los días hay pirotecnia; por lo que “es una tradición y vamos a respetarla. (...) No hay ninguna idea de reglamentar esta parte”, dijo el alcalde de la demarcación, Roberto Sosa Pichardo, quien aseguró que el uso de los cohetes siempre estará bajo supervisión de Protección Civil. Otro municipio de la Zona Metropolitana que, tras la explosión en Fuentezuelas, Tequisquiapan, no prohibirá -al menos por el momento- el uso de productos pirotécnicos es la capital queretana. Su titular de Protección Civil, Carlos Rodríguez Di Bella, refirió: “no hemos tenido alguna indicación al respecto”. La Coordinación Estatal de Protección Civil corrigió el número de víctimas por la explosión en territorio tequisquiapense. Ahora, con información actualizada a las 18:30 horas de ayer, son seis personas las que perdieron la vida; en tanto, 24 resultaron lesionadas, 12 de ellas con estado de salud de grave a muy grave. “Lo anterior se concluyó después de una puntual revisión que se realizó caso por caso”, precisó la dependencia. La secretaria de Gobernación federal, Olga Sánchez Cordero, anunció este miércoles que donará su salario mensual de 107 mil pesos, que recibirá a partir de la primera quincena de diciembre, a una casa hogar en Querétaro. Señaló que solo se quedará con su pensión de exministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de cerca de 250 mil pesos. El coordinador de los Programas de Desarrollo en la entidad, Gilberto Herrera Ruiz, estimó que el 60% de los delegados renunciaron y el resto sigue en funciones. Por cierto, informó que “estamos para servirles (en la Secretaría del Bienestar), donde estaba la Sedesol”. Luego de ser exhibido en redes sociales con relojes Rolex, fumando puros y conduciendo autos de lujo, el magistrado Alfonso Eduardo Serrano Ruiz, nombrado #LordMinistro, será investigado, según dispuso el Consejo de la Judicatura Federal. (CQRO 1 y 2)

ASTERISCOS

APOYO. Diputados de la LIX Legislatura expresaron su apoyo a las familias de las víctimas de la tragedia en Fuentezuelas, Tequisquiapan. Hoy será la última sesión del pleno de este 2018, y se prevé que en ella los legisladores se unan para generar un mecanismo de ayuda y buscar una solución al tema de la pirotecnia. **PRI VA POR REDUCCIÓN DE GASTOS.** En la más reciente sesión de Cabildo del Ayuntamiento capitalino, el regidor priista Juan José Ruiz Rodríguez se pronunció por la reducción de gastos de la Administración municipal. Por esta razón, dijo, se deben destinar más recursos a programas que benefician a la población, por lo que presentó una propuesta para la reducción de “gastos inútiles” para 2019, con la que se pretende un ahorro de 227 mdp, al retirar honorarios, viáticos y eventos de las actuales erogaciones en el Municipio de Querétaro. **CANAL ALTERNO.** (AM 8)

JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2018

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

CUENTAS PENDIENTES. Nada nuevo se encontrará en los análisis de la entrega recepción de la alcaldía capitalina. Según los que saben, quizá aparezcan más aviadurías y uno que otro negocio realizado en el periodo de Marcos Aguilar Vega, pero nada más. Y es que quienes han revisado documentos, se sorprenden de la gran capacidad para ocultar desfalcos, triangulaciones, moches y sobornos de ciudadanos al hoy diputado federal. No la tiene nada fácil el alcalde LUIS BERNARDO NAVA. Y la plaza pide sangre. Agua mala, hervida y colada. (PA 1)

CUARTO DE GUERRA

AUDITORÍA. Será Darío Malpica, coordinador del gabinete capitalino, y no el alcalde Luis Nava Guerrero quien dé hoy a conocer los resultados de las 374 observaciones hechas a la gestión del exalcalde Marcos Aguilar, quien ya se curó en salud y culpó de todo lo malo al actual titular de Servicios Públicos y exalcalde interno Enrique Correa. No pasará nada. COMIDA. No es casualidad: el lunes el polémico exalcalde y actual diputado federal Marcos Aguilar invitó a comer al diputado local Antonio Zapata y le pidió llevar al Centro Cívico un mensaje de paz, muy oportuno con la Navidad. Hoy le responderán cerrando carpetas. (DQ 1)

EL ALFIL NEGRO

Pirotecnia. El obispo Faustino Armendáriz sumó la voz de la Diócesis a la necesidad de prohibir de las fiestas civiles y religiosas el uso de juegos pirotécnicos antes las tragedias que se han visto por esta causa. Hay razón, solo que ante la prohibición se tendrá que enfrentar el clandestinaje y el incremento de accidentes, pero vale la pena enfrentar esto y otros retos. (N 1)

EXPEDIENTE Q - PROBLEMAS

Por Adán Olvera

Ya sabían que así era pero lo volvieron a postular con el argumento que era una garantía de triunfo electoral pero olvidaron que es un costal de problemas. Alejandro Ochoa Valencia, es el presidente municipal de Colón, y es un verdadero estuche de monerías. Su historial de escándalos es variado, su falta de tacto y de educación es visible a kilómetros pero el Partido Acción Nacional (PAN) se la jugó y sin importar el prestigio del partido en plena época de triunfos morenistas. Hoy el asunto es más delicado porque hay observaciones de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) que señalan la venta de un predio, propiedad del municipio de Colón, por 50 millones de pesos por debajo de su valor. Hay un presunto daño al erario del municipio de Colón, presidido por el alcalde Alejandro Ochoa, que una vez más está metido en problemas, o al menos debe explicaciones. El “silvestre” presidente municipal de Colón, no es un militante panista pero ha sido postulado en dos ocasiones por ese partido y ha triunfado en las dos recientes elecciones. Agustín Dorantes Lambarri, Presidente del PAN en Querétaro, tiene enfrente una importante decisión de qué hacer con Ochoa, pues ya son muchas, por lo pronto esperar que la autoridad encuentre las explicaciones puntuales a las observaciones que se le hacen al Ayuntamiento y al presidente. Este tipo de casos son los que indignan a la población y no los de los salarios altos de los funcionarios, indignan los negocios al amparo del poder y los beneficios fuera de la ley; esperemos que este no sea el caso. De Rebote. Duermen tranquilos muchos acosadores de alumnas, maestras y trabajadoras de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) creen que ya nadie moverá nada y se equivocan, vienen sorpresas para “respetables” profesionistas calenturientos y misóginos, que aprovechando su “autoridad” le salió lo galán y gañan. (DQ)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2018

| FUENTES | | |
|-------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| DIARIOS LOCALES Y NACIONALES | SEMANARIOS Y QUINCENARIOS | SITIOS WEB |
| DQ: DIARIO DE QUERÉTARO | T: TRIBUNA DE QUERÉTARO | ALMX: ALTERNATIVO.MX |
| N: NOTICIAS | M: MAGAZINE | ADN: ADN INFORMATIVO |
| AM: AM | I18: INFORMATIVO 18 | CyP: CIUDAD Y PODER |
| CQ: CAPITAL QUERÉTARO | FQ: FUTURO DE QUERÉTARO | CI: CÓDICE INFORMATIVO |
| PA: PLAZA DE ARMAS | LP: LIBERTAD DE PALABRA | INQRO |
| EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO | PC: PODER CIUDADANO | Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO |
| ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN | VS: VOZ DE LA SIERRA | B: SEMANARIO BITÁCORA |
| EM: EL MOSQUITO | | RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO |
| EE: EL ECONOMISTA | | M: MAGAZINE DE QUERÉTARO |
| EFB: EL FINANCIERO BAJÍO | | |
| R: REFORMA | | |
| LJ: LA JORNADA | | |
| E: EXCÉLSIOR | | |

**SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Elección popular de la Suprema Corte

Por **LUIS OCTAVIO VADO GRAJALES**

El grupo parlamentario del PT en el Senado presentó una iniciativa de reforma constitucional para que los cargos de ministros de la Suprema Corte de Justicia sean ocupados mediante elección popular. Interesante propuesta a la que tomo en serio y por eso formulé algunas observaciones.

Primera, en cuanto a su alcance político, ¿es una iniciativa que cuenta con algo más que el respaldo del partido que la presenta? Dicho de otra forma, me pregunto si se integra dentro de la agenda legislativa del nuevo gobierno federal. Por lo menos de lo que se ha dado a conocer, no es así.

Segunda observación, en cuanto a técnica legislativa. Una iniciativa debe contar con una exposición de motivos que precise: el problema que se atenderá con la reforma; la necesidad de una solución en este caso constitucional; y la explicación de la norma propuesta. La propuesta inicia con una exposición acerca de la independencia judicial, después aborda someramente las críticas a la politización de los nombramientos de altos jueces, luego explica muy por encima el peso que en nuestra democracia tiene nuestra Suprema Corte, aborda la historia desde 1857 hasta la fecha del método en que elegimos integrantes de la Corte, para concluir sugiriendo la elección popular de los mismos.

La exposición de motivos es insuficiente. No hay un análisis de los casos en que la Corte mexicana ha sido un actor político al menos desde 1995; baste recordar a vuelapluma los casos del anatocismo, la llamada ley televisa, el matrimonio entre personas del mismo sexo o la sentencia sobre el uso lúdico de la marihuana; ni de los estudios que han surgido acerca del papel de la justicia constitucional mexicana como factor político. El recorrido histórico sobre los métodos de nombramiento o selección es meramente legislativo, sin que se utilizaran los estudios que hay sobre los mismos; solo por recordar uno se podría haber aprovechado *La Constitución de 1857 y sus*

críticos, de Daniel Cosío Villegas, que analiza el caso de la elección popular de jueces. Faltan también referencias a doctrina comparada, por ejemplo, de Estados Unidos, en los que como parte de la llamada "democracia jacksoniana" en el siglo XIX se puso de moda la elección popular de jueces, para luego ser casi totalmente eliminada.

No se alude al caso de Bolivia, país en el que se realiza la elección de los altos jueces, garantizando la integración de personas provenientes de grupos originarios y mujeres. Hay doctrina a favor y en contra de esta experiencia, que tampoco se aprovecha.

En términos de lógica formal se comete una falacia, llamada *non sequitur*, dado que de toda la exposición, que reivindica la independencia judicial, el reconocimiento a la función política de la Corte, y el recorrido histórico no se sigue, esto es, no se concluye porque no se dan razones, que lo mejor sea la elección popular de quienes integren la Suprema Corte; se afirma dogmáticamente y ya. La corriente del constitucionalismo popular da razones a favor de esta elección popular, pero en la iniciativa no se recogen.

Tercera, en cuanto al fondo, veo peligroso distinguir entre "requisitos" y "criterios de elegibilidad"; ¿quién los fijaría? ¿Bajo qué parámetros? Salvo los primeros, que están en la Constitución, los segundos se ignoran totalmente. Se fija una duración de seis años, pero ¿por qué ese periodo? ¿Por qué es el mismo para el Ejecutivo? La doctrina sostiene que no debe ser igual ni coincidente el periodo presidencial y el de los jueces, y no se expone ninguna razón para sostener lo contrario, ¿porque así era en tiempos del general Cárdenas? Tampoco lo sabemos.

En fin, surgen varias dudas, si el sentido es abrir los tribunales a los reclamos sociales, al pulso de la comunidad, hay otras salidas distintas y tal vez mejores, pero como no se dialoga con ellas en el proyecto presentado, nos quedamos a oscuras acerca de la razón para preferir la elección popular. ●

Doctor en Derecho, profesor universitario y autor de diversos libros en materia jurídica. Consejero Electoral del IEEQ. @lovadograjales